



**Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn**

PROGRAMA 2025

Carrera:

Profesorado de Educación Secundaria en Biología - RES N° 518/19

Espacio curricular	Equipo Docente
Educación Para la Salud	Larreguy Cecilia

1. FUNDAMENTACIÓN (Breve fundamentación destinada a los/as estudiantes; no es necesario incluir la fundamentación del proyecto con el cual se concursó)

El presente programa de Educación para la Salud se enmarca en la formación inicial de los futuros docentes de Biología y tiene como propósito promover una comprensión integral del concepto de salud, articulando los saberes científicos con los aspectos sociales, ambientales y culturales que la condicionan. Se parte de la idea de que educar para la salud implica mucho más que transmitir información sobre enfermedades o hábitos, ya que supone formar sujetos críticos, reflexivos y comprometidos con el bienestar propio y colectivo.

En el contexto actual, caracterizado por profundas transformaciones ambientales, tecnológicas y sociales, resulta indispensable que los futuros educadores adquieran herramientas conceptuales y pedagógicas para abordar los problemas de salud desde una mirada interdisciplinaria y contextualizada. Este programa busca, por tanto, fortalecer en los estudiantes la capacidad de analizar los determinantes de la salud, reconocer las desigualdades que atraviesan a las comunidades y diseñar estrategias educativas que promuevan la prevención, la promoción y el cuidado integral de la vida.

La propuesta se sustenta en un enfoque constructivista y participativo, en el que el aprendizaje se construye a partir de la reflexión sobre la propia experiencia y el análisis crítico de situaciones reales. Mediante talleres, debates, investigaciones y trabajos de campo, los estudiantes desarrollarán competencias para enseñar la salud como un proceso dinámico, social y ético, integrando los contenidos científicos con la comprensión de los contextos donde ejercerán su tarea docente.

Asimismo, el programa procura que los futuros profesores reconozcan la educación para la salud como un eje transversal de la enseñanza de las ciencias, capaz de vincular los contenidos biológicos con la formación ciudadana, la educación ambiental y la defensa de los derechos humanos. Desde esta perspectiva, se promueve una práctica docente que valore la diversidad cultural, fomente la autonomía y el pensamiento crítico, y contribuya a la construcción de comunidades educativas más saludables, solidarias y justas.

2. OBJETIVOS

Objetivos generales:

- ✓ Promover una visión integral de la salud en los estudiantes, comprendiendo sus dimensiones biológicas, psicológicas y sociales.

- ✓ Fomentar la reflexión crítica sobre los problemas de salud en la comunidad local y global, a través de la educación para la salud.

Objetivos específicos:

- ✓ Identificar los factores que influyen en la salud a nivel individual y colectivo.
- ✓ Analizar las principales enfermedades y problemas de salud en la Argentina y en el mundo.
- ✓ Desarrollar habilidades para diseñar estrategias educativas en salud para adolescentes.

3. CONTENIDOS – BIBLIOGRAFÍA

Contenidos

Salud y sus dimensiones:

- ✓ Definición de salud: El concepto de salud ha evolucionado con el tiempo, pasando de una definición limitada a la ausencia de enfermedad a una visión integral que la considera un estado de bienestar físico, mental y social, en línea con la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS). En este sentido, se abordará cómo esta definición implica una visión multidimensional de la salud que abarca aspectos físicos, emocionales y sociales, resaltando su interdependencia.
- ✓ Historia de los enfoques sobre salud: La salud ha sido interpretada de diversas formas a lo largo de la historia, desde la perspectiva mística y religiosa hasta la científica y preventiva. Este apartado permitirá a los estudiantes conocer cómo han evolucionado los enfoques y paradigmas de la salud, desde las antiguas prácticas de sanación hasta el modelo biomédico, y finalmente, el enfoque biopsicosocial y de promoción de la salud.
- ✓ Círculo de la salud: Se trabajará con el concepto de "círculo de salud", el cual representa los factores interrelacionados que contribuyen a un estado saludable: el entorno físico, el bienestar psicológico, el acceso a servicios de salud y el comportamiento individual. El análisis del círculo de salud ayudará a los estudiantes a comprender cómo cada uno de estos aspectos interactúa para influir en el bienestar general.

Factores que influyen en la salud:

- ✓ Genética: La herencia genética constituye una base importante de la salud, ya que ciertas predisposiciones a enfermedades pueden ser transmitidas de generación en generación. Los estudiantes explorarán cómo los factores genéticos interactúan con el ambiente y el comportamiento para afectar el estado de salud.
- ✓ Entorno: El entorno en que vivimos –incluido el acceso a un ambiente limpio, la calidad del aire, el agua y las condiciones de vivienda– juega un papel crucial en la salud de las personas. Se analizará cómo factores como la contaminación, el cambio climático y el lugar de residencia (urbano o rural) influyen en la salud individual y colectiva.
- ✓ Comportamiento: Las decisiones y conductas individuales (dieta, ejercicio, consumo de sustancias, hábitos de sueño, etc.) impactan directamente en la salud. En este apartado, se abordarán los hábitos de vida saludables, su importancia y las estrategias para fomentarlos.
- ✓ Servicios de salud: El acceso a servicios de salud de calidad es un determinante esencial del bienestar. Se examinarán temas como la equidad en el acceso a la atención médica, la disponibilidad de servicios básicos y especializados, y la influencia de los sistemas de salud en el estado de salud de la población.

Epidemiología y enfermedades prevalentes:

- ✓ Principales problemas de salud en la actualidad: En esta sección, los estudiantes explorarán enfermedades prevalentes en la actualidad, como enfermedades crónicas no transmisibles (diabetes, hipertensión, enfermedades cardíacas), enfermedades infecciosas emergentes y reemergentes (COVID-19, dengue, tuberculosis) y problemas de salud mental. El análisis incluirá datos epidemiológicos actuales y tendencias en la morbilidad y mortalidad.
- ✓ Factores de riesgo: Se estudiarán los factores de riesgo asociados a estas enfermedades, que incluyen tanto aspectos modificables (dieta, actividad física,

consumo de sustancias) como no modificables (edad, genética). Los estudiantes aprenderán a identificar los factores de riesgo y analizar su influencia en el desarrollo de enfermedades.

Educación para la salud y legislación sanitaria:

- ✓ Normativas y políticas públicas: Las leyes y normativas juegan un rol crucial en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Este contenido incluirá una revisión de las políticas públicas en Argentina y el marco regulador vigente, destacando aquellas normativas que protegen y promueven la salud, como la Ley de Salud Mental, la Ley de Etiquetado Frontal de Alimentos y leyes relacionadas con el medio ambiente.
- ✓ Educación sanitaria en la escuela secundaria: La educación para la salud en el contexto escolar es fundamental para formar ciudadanos informados y responsables con respecto a su bienestar. Se abordará la importancia de la educación para la salud en el nivel secundario, sus objetivos y estrategias, y cómo los docentes pueden fomentar el pensamiento crítico y el compromiso de los estudiantes con su propia salud y la de su comunidad.

Bibliografía

- ✓ AAVV. (2004). Educación para la salud: la alimentación. Ed. Grao. España
- ✓ Aguirre, P., & Fiszbein, M. (2007). Educación para la salud: teoría y práctica. Editorial Lugar. Este libro aborda diferentes enfoques sobre la educación en salud y su aplicación en el contexto escolar, incluyendo la integración de conceptos de salud mental y prevención.
- ✓ González, M., & Rodríguez, J. (2010). Salud pública y su aplicación en la educación secundaria. Buenos Aires: Editorial Akadia. Incluye capítulos específicos sobre salud pública, promoción de la salud y desarrollo de proyectos escolares de intervención en salud.
- ✓ Ministerio de Salud de la Nación. (2019). Guía de promoción de la salud y prevención en el ámbito educativo. Buenos Aires: Ministerio de Salud. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/salud/guias/educacion para la salud>
- ✓ Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021). Promoción de la salud: un compromiso para el desarrollo. OMS. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/health-promotion>
- ✓ Perea Quesada, F. (2004). Salud integral y educación para la salud en la educación secundaria. Editorial Graó. Este libro ofrece un marco conceptual para la educación para la salud, integrando aspectos físicos, emocionales y ambientales.
- ✓ Piédrola Gil, G., & Pérez Jarauta, M. J. (2006). Metodología de la educación para la salud: Un enfoque integral. Navarra: Editorial EUNSA. Este libro desarrolla técnicas educativas grupales y estrategias de evaluación en el ámbito de la educación para la salud.
- ✓ Rodríguez, M. (2011). Historia de la salud – relatos sobre el cuerpo, la medicina y la enfermedad en la sociedad occidental. Ed. Capital Intelectual. Argentina.
- ✓ Sabatini, M. J., & Lazcano-Ponce, E. (2014). Educación para la salud en el ámbito escolar: enfoque integral. Editorial Graó. Esta obra proporciona herramientas prácticas para el desarrollo de programas de salud escolar, incluyendo temas de salud mental y bienestar.
- ✓ Suárez, M., & Rodríguez, L. (2011). Promoción de la salud y prevención de enfermedades en el ámbito escolar. Capital Intelectual. Explora estrategias de prevención y promoción de la salud, con un enfoque en la creación de campañas escolares.

4. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)

El contrato pedagógico para el desarrollo de la cursada del Profesorado en Biología busca establecer un marco claro y consensuado entre docente y estudiantes, orientado a garantizar una experiencia de aprendizaje significativa y efectiva. Este acuerdo se fundamenta en la intencionalidad de construir un ambiente educativo colaborativo, que respete el marco institucional y las orientaciones del Reglamento de Acreditación de Materias (RAM).

Este contrato pedagógico tiene como objetivo fundamental crear un marco de confianza y respeto mutuo entre docentes y estudiantes, promoviendo un compromiso compartido con el aprendizaje y la formación integral. Al trabajar de manera consensuada, se busca no solo alcanzar los objetivos académicos establecidos en el Diseño Curricular Jurisdiccional, sino también formar docentes críticos y comprometidos con la realidad social y ambiental de su contexto.

Condiciones para la Acreditación

Promoción: Para alcanzar la promoción, los estudiantes deberán aprobar todas las instancias de evaluación con una nota mínima de 7 (siete) puntos, completar el 80% de asistencia y rendir un trabajo final integrador.

Regularidad: Para obtener la condición de regular, se debe aprobar cada evaluación con una nota mínima de 4 (cuatro) puntos y cumplir con el 80% de asistencia, además de completar el trabajo final integrador.

Dado que el espacio curricular se desarrolla bajo la modalidad taller, no se contempla la posibilidad de rendir en condición de libre, ya que la cursada requiere la participación activa y continua de los/as estudiantes en las actividades presenciales y grupales.

Compromiso con el Aprendizaje y Evaluación Formativa

La evaluación será un proceso constante, enfocado en el desarrollo de competencias prácticas y reflexivas. Se espera que los estudiantes participen activamente en la coevaluación y autoevaluación para fortalecer su aprendizaje.

A lo largo del taller, los estudiantes aplicarán los contenidos aprendidos en actividades prácticas y proyectos comunitarios, donde deberán demostrar su capacidad para promover la educación para la salud de manera crítica y contextualizada.

Se espera que los/as estudiantes:

- ✓ Cumplan adecuadamente con los tiempos establecidos en la entrega de los trabajos, sin descuidar su presentación.
- ✓ Lean el material bibliográfico propuesto, ya que es indispensable para poder avanzar en el conocimiento de la materia y aprovechar el tiempo de trabajo.
- ✓ Realicen las consultas que sean necesarias.
- ✓ Respeten el día y horario de cursada.
- ✓ Justifiquen las faltas de cumplimiento con lo requerido, evitando malos entendidos.
- ✓ Mantengan un diálogo fluido con la docente a fines de garantizar una buena relación.
- ✓ Acudan a la docente en primera instancia, frente a cualquier situación académica que se suscite en torno a la cursada.
- ✓ Participen activa y responsablemente en cada una de las temáticas abordadas.
- ✓ Respeten los vínculos establecidos, tanto entre pares como con las docentes.
- ✓ Mantengan una postura flexible, de escucha atenta, capacidad de reflexión y autoevaluación permanente de la propia práctica.

La docente se compromete a:

- ✓ Respetar a los/as estudiantes y saber escuchar sus propuestas e inquietudes.
- ✓ Explicar todas las dudas que se presenten.
- ✓ Flexibilizar la propuesta didáctica en función del diario institucional.
- ✓ Avisar con anticipación, la fecha, temas de exámenes y trabajo integrador.
- ✓ Entregar en un plazo no mayor a 10 días los resultados de las actividades dadas.
- ✓ Cumplir con el día y horario para subir el material.
- ✓ Responder los mails.
- ✓ Garantizar un clima ameno de trabajo.